	FORMATO CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR A FAVOR DE LA ECCI		Código: FR-GME-032 Versión: 02
	Proceso: Gestión de los Medios Educativos	Fecha de emisión: 03-Nov-2010	Fecha de versión: 25-May-2011

Yo/Nosotros, Silvia Verley García Rangel de Bucaramanga, identificado con CC No. 1098669210 de _____ identificado con CC No. _____ de _____ y _____ identificado con CC No. _____ de _____, manifiesto/amos de forma voluntaria en este documento que

cedo de manera total y sin limitación alguna a la ECCI los derechos patrimoniales que me/nos corresponden como autor del proyecto de grado, que fue desarrollada en el marco de mi/nuestra actividades académicas de conformidad con la decisión 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, esto es el derecho de reproducción en todas sus modalidades, también para inclusión en cualquier medio; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución, reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, del trabajo final de grado denominado Elaboración del componente biotivo para el plan de manejo ambiental y de su productos en el caso que los hubiere (prototipo, software, entre otros), para optar el título de Ingeniería Ambiental en la ECCI.

La ECCI, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los Derechos patrimoniales anteriormente mencionados cuyo uso ha sido autorizado, en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establecen la decisiones 351 de 1993 y la ley 23 de 1982. Con todo, en mi/nuestra condición de Autor/es me/nos reservo/amos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo estos documentos en el momento mismo que hago/hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca de la ECCI.

Esta cesión se realiza por el tiempo máximo que permiten las leyes, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

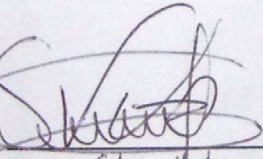

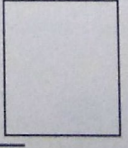
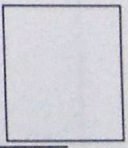
Manifiesto que es de mi interés contribuir a la política de la ECCI de promover la difusión y uso público de la producción intelectual y por esto la cesión se realiza a título gratuito. En consecuencia, no reservo en mi beneficio derecho ni acción legal que pudiere ejercitar por éste concepto en contra de la Institución. Garantizo que soy/somos el/los propietario/s integral/es de los derechos de explotación del proyecto, y por lo tanto puedo ceder los derechos patrimoniales de la misma sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, seré responsable por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar frente a la cesión que por éste medio realizo y exonero de cualquier responsabilidad a la ECCI.

PARÁGRAFO: esta autorización además de ser válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, también para formato digital, electrónico, virtual, para usos en: red, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás para cualquier formato conocido o por conocer.


La Escuela Colombiana de Carreras Industriales - ECCI, reconoce los derechos morales sobre su obra referida a que el/los nombres del /los autor/es debe/n aparecer vinculado a su trabajo, y los derechos patrimoniales. El derecho patrimonial será cedido a la ECCI mediante el presente documento de forma gratuita, indefinida y enmarcada en el contexto de docencia, investigación o proyección social como elementos sustantivos de la Educación Superior.

En este documento queda consignado que la autorización para el uso de todos los derechos patrimoniales reconocidos legalmente, en el entendido que el trabajo no tendrá una destinación final con ánimo de lucro, se pretende solamente darle una mayor difusión como aporte a la investigación, al desarrollo académico y social de la ECCI.

Firma, huella y cédula

Firma del Estudiante	Huella	Firma del Estudiante	Huella	Firma del Estudiante	Huella
					
Nombre: <u>Silvia Verley García R.</u> C.C.: <u>1098669210</u>		Nombre: _____ C.C.: _____		Nombre: _____ C.C.: _____	

Nota: Todos los integrantes del grupo de trabajo deben firmar este documento sin excepción.

	FORMATO ACTA DE OPCIÓN DE GRADO		Código: FR-DO-033 Versión: 03
	Proceso: Docencia	Fecha de emisión: 29-Ago-2008	Fecha de versión: 28-Oct-2010

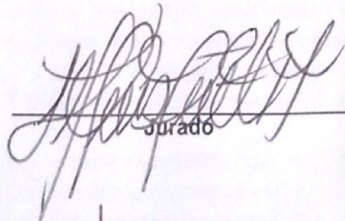
ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

INGENIERÍA AMBIENTAL

Se notifica que el/la(s) estudiante(s) **SILVIA YURLEY GARCÍA RANGEL**, identificado(a) con código estudiantil No. 16986, realizó(aron) como opción de grado el/la **PASANTÍA**, titulado(a): **"ELABORACIÓN DEL COMPONENTE BIOTICO PARA EL PLAN DE MANEO AMBIENTAL DEL NUEVO TRAZADO DEL CAMINO DE INTERPRETACIÓN DEL CERRO DE MONSERRATE"**, obteniendo una calificación de **CUATRO SEIS (4.6)**.

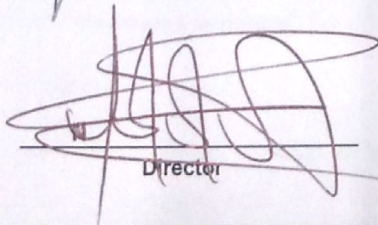
Como asesor(es) le hicieron acompañamiento los docentes: **DIEGO MAURICIO ROJAS CACHEPE**, y como Jurado(s): **NYSEL YALINIS PINTO MEJIA**.

Lo anterior se expide en Bogotá D.C., a los *veintinueve (29)* días del mes de *abril* de 2016.



Jurado

Jurado





Director




Coordinador

NOTA: Se debe cumplir con el Capítulo 2, Artículo 19 del acuerdo 01 del 28 de marzo de 2008
De la calificación: El proyecto de Grado será calificado así:
a) Reprobado: Nota inferior a tres punto cinco (3.50).
b) Aprobado: Nota igual o superior a tres punto cinco (3.50)

	ACTA DE SUSTENTACIÓN DETALLADA		Código: FR-DO-034 Versión: 04	
	Proceso: Docencia	Fecha de emisión: 29-Ago-2008	Fecha de versión: 09-Jul-2015	

Programa académico: Ingeniería Ambiental Fecha de diligenciamiento: 29/04/2016

Sección 1. DATOS DEL OPCION DE GRADO

Opción de grado:	Proyecto de grado: <input type="checkbox"/> Pasantía: <input checked="" type="checkbox"/> Seminario: <input type="checkbox"/> otro: <input type="checkbox"/> ¿cuál: _____		
Título:	<u>Elaboración del componente biotico para el plan de manejo ambiental del nuevo trazado del Camino de Interpretación del Cerro de Monsenote</u>		
Integrantes:	No.	Nombres y apellidos completo	Código estudiantil
	E1.	<u>Silvia Yurley Garcia Rangel</u>	
	E2.		
E3.			
Director:	1. <u>Diego Mauricio Rojas Cochore</u>		
Jurado:	No.	Nombres y apellidos completo	No. documento de identidad
	J1.	<u>Nyssaí Yalini Pinto Mejía</u>	<u>1118804622</u>
	J2.		

Sección 2. ASPECTOS EVALUADOS

Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Presentación realizada para socializar el proyecto	4.6	/	/	/	/	/	
Conceptualización temática	4.6	/	/	/	/	/	
Coherencia metodológica (resultados/objetivos)	4.6	/	/	/	/	/	
Relación directa con la empresa y/o comunidad	4.6	/	/	/	/	/	
Alcance	4.6	/	/	/	/	/	
Informe escrito (Manejo de referencias y citas)	4.6	/	/	/	/	/	
Presentación de la derivada de un proyecto (Remítase a la sección 3)	/	/	/	/	/	/	
Nota final:	4.6						

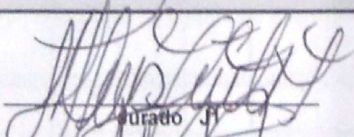
Sección 3. EVALUACIÓN DE PROTOTIPO Y/O SERVICIO (Aplica SI NO)


Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Formulación del problema y/o idea de negocio							
Justificación para el desarrollo del prototipo y/o servicio							
Objetivo que cumple el prototipo y/o servicio							
Marco teórico y estado del arte							
Diseño metodológico							
Conclusiones y resultados							
Propuestas de mejoramiento							
Valor agregado del prototipo y/o servicio							
Nota de prototipo:							

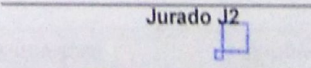
Sección 4. CALIFICACIÓN


Integrantes	Item		Notas	
	Desarrollo opción de grado (Asesor)	Sustentación (Jurado)	Número	Letra
	____%	____%		
E1. Silvia Yurley García Rangel	4.6	4.6	4.6	Quinta SEIG.
E2.				
E3.				

Sección 5. FIRMAR


 Jurado J1


 Asesor


 Jurado J2


 Coordinador

Coordinación
 Ingeniería Ambiental